

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC Nº 0030220/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología solicitando autorización para el dictado del Seminario "Instituciones y Empresa Públicas y Privadas: tratamiento y conservación de sus documentos electrónicos" a cargo del Prof. José Audelio Tanodi, durante el segundo cuatrimestre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Escuela aprueba el dictado de dicho seminario;

Que se acompaña el programa de actividades;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del Seminario "Instituciones y Empresa Públicas y Privadas: tratamiento y conservación de sus documentos electrónicos" a cargo del Prof. José Audelio Tanodi, durante el segundo cuatrimestre de 2010, destinado a los alumnos de la Licenciatura en Archivología.

<u>ARTICULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 32

nr

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DIA. GLORIA E. EDELSTEIN DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades